

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**Denominación: **DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y LA ESTADÍSTICA**

Código: 101805

Plan de estudios: **GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Curso: 3

Denominación del módulo al que pertenece: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS

Materia: DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y LA ESTADÍSTICA

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <http://www3.uco.es/moodlemap/>**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre: PORCUNA BERMÚDEZ, DIEGO (Coordinador)

Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Ubicación del despacho: Planta Segunda. Despacho 22D.

E-Mail: z52pobed@uco.es; d.porcuna@magisteriosc.es

Teléfono: 957474750, ext. 202

URL web: <http://www.uco.es/sagradocorazon/>

Nombre: BARASONA VILLAREJO, MARÍA LUISA

Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Ubicación del despacho: Planta Segunda. Despacho 22D.

E-Mail: ir2bavim@uco.es; m.barasona@magisteriosc.es

Teléfono: 957474750, ext. 202

URL web: <http://www.uco.es/sagradocorazon/>**REQUISITOS Y RECOMENDACIONES****Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de est.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de la TIC.

GUÍA DOCENTE

| | |
|-------|--|
| CE1 | Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y. |
| CE10 | Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. |
| CE11 | Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. |
| CM6.6 | Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. |

OBJETIVOS

1. Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico-matemático (CB2, CB3, CB4 y CB5).
2. Conocer las distintas metodologías para la docencia de la geometría y estadística (CU2, CE1, CE10 y CM6.6).
- 3.- Estudiar y analizar recursos y materiales docentes para el aprendizaje y la enseñanza de la didáctica de la geometría y estadística (CU2, CE11 y CM6.6).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Didáctica de las figuras geométricas (bidimensionales)

Bloque 2: Didáctica de los cuerpos geométricos

Bloque 3: Didáctica de las transformaciones geométricas

Bloque 4: Didáctica de las nociones estadísticas

2. Contenidos prácticos

Bloque 1: Didáctica de las figuras geométricas (bidimensionales)

Bloque 2: Didáctica de los cuerpos geométricos

Bloque 3: Didáctica de las transformaciones geométricas

Bloque 4: Didáctica de las nociones estadísticas

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las aclaraciones metodológicas para los estudiantes a tiempo parcial, los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, se consensuarán en una entrevista con el profesorado en el departamento, en horas de atención al alumnado, al comienzo de curso.

Actividades presenciales

| Actividad | Grupo completo | Total |
|---------------------------|----------------|-------|
| Actividades de evaluación | 6 | 6 |
| Actividades individuales | 8 | 8 |
| Lección magistral | 30 | 30 |



GUÍA DOCENTE

| Actividad | Grupo completo | Total |
|--|----------------|-----------|
| <i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i> | 16 | 16 |
| <i>Total horas:</i> | 60 | 60 |

Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|---------------------------------|-----------|
| <i>Búsqueda de información</i> | 6 |
| <i>Consultas bibliográficas</i> | 6 |
| <i>Estudio</i> | 40 |
| <i>Relaciones de ejercicios</i> | 28 |
| <i>Trabajo de grupo</i> | 10 |
| <i>Total horas:</i> | 90 |

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Guiones de los trabajos cooperativos / proyectos
Presentaciones Power Point seleccionadas
Presentación de los bloques temáticos

Aclaraciones

Se incluirá en la plataforma Moodle todos los temas, así como las tareas a realizar.

EVALUACIÓN

| Competencias | Exposición oral | Exámenes | Proyecto |
|--------------|-----------------|----------|----------|
| CB2 | X | X | X |
| CB3 | X | X | X |
| CB4 | X | X | X |
| CB5 | | X | |
| CE1 | | X | X |
| CE10 | | X | X |
| CE11 | | | X |
| CM6.6 | | X | X |
| CU2 | | X | X |

GUÍA DOCENTE

| Competencias | Exposición oral | Exámenes | Proyecto |
|------------------------|-----------------|------------|------------|
| Total (100%) | 10% | 50% | 40% |
| Nota mínima (*) | 5 | 5 | 5 |

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Método de valoración de la asistencia:

Se tendrá en cuenta la asistencia para la obtención de la matrícula de honor.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se valorará de forma prioritaria el trabajo desarrollado en clase y la evolución global de cada alumno y alumna.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado que no supere la asignatura en la primera convocatoria del año que cursan, solo será evaluado con un examen general de la asignatura en las siguientes convocatorias.

Las adaptaciones en cuanto a la evaluación para alumnado a tiempo parcial, con necesidades educativas especiales y el estudiante de 2ª matrícula y sucesivas, se acordarán con la o el interesado al inicio de curso en tutoría.

El alumnado que no pueda asistir por causa justificada a clase, será evaluado únicamente por medio del examen final de la asignatura.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Se atenderán criterios de excelencia del alumno a partir de una clasificación de un 9.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Cascallana, M. T. (1999). *Iniciación a la matemática. Materiales y recursos*. Madrid: Santillana.
- Chamorro, M. C. (2003). *Didáctica de las matemáticas para Primaria*. Madrid: Pearson Educación.
- Corberán, R. M. (1989). *Didáctica de la geometría: el modelo Van Hiele*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Nortes Checa, A. (Coord.) (2013). *Actividades prácticas de matemáticas y su didáctica*. Madrid: CCS

2. Bibliografía complementaria

- Alsina, C. (1998). *Enseñar matemáticas*. Barcelona: Graó.
- Hernán, F. (1998). *Recursos en el aula de matemáticas*. Madrid: Síntesis.
- Spiegel, M. R. y Stephens, L. J. (2002). *Estadística*. México: McGraw-Hill.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes

Fecha de entrega de trabajos



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.